

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2      LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
01867
FECHA
14 AGO 2018
ROL S.I.M.
1290-188

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 771 de 22/06/18.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-757
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a Conjunto Habitacional ubicada en calle/avenida/camino Alcalde Manuel Castillo Ibaceta N° 2925 Lote N° - manzana s/n° localidad o loteo Saucache Agrícola Oriente sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
DFL-2, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización -
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ECASA CP S.A.		76.115.188-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PABLO VALENZUELA MARDONES		10.994.091-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CRISTIAN SAEZ R. / ANTONIO VALDES F.		11.743.953-4 / 9.977.920-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELA HORMAZABAL M.	8.930.317-6	3	1°

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CÁLCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUIS MATURANA JARPA	6.866.846-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
LUIS MATURANA JARPA	6.866.846-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17.876	27-mar-2018	19.542,74
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	4.514,68 m2		vivienda

### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



### DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe **PARCIALMENTE** Permiso de Edificación N° 17.876 de fecha 27.03.2018, obra que contiene una superficie total aprobada de 22.020,25 m<sup>2</sup>, posee recepción parcial N° 11.803/2017 por una superficie de 331,79 m<sup>2</sup>, la obra denominada "Condominio Novo Azapa" destinada a conjunto de vivienda DFL N° 2/59, acogido a la Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, condominio tipo A.

**La obra a recepcionar de una superficie de 4.514,68 m<sup>2</sup> corresponde a lo siguiente:**

#### Edificio N° 3.

- Subterráneo 1 : 1.266,12 m<sup>2</sup>. (resta por recepcionar 1.080,71 m<sup>2</sup>.)
  - 288 Estacionamientos totales distribuidos en:
    - ✓ 280 estacionamientos copropietarios.
    - ✓ 08 estacionamientos visitas (incluye 04 calzos universales)
- Edificio N° 3 : 3.248,56 m<sup>2</sup>.
  - 40 unidades departamentos.
  - 36 unidades bodegas.

<b>SUPERFICIES</b>			
<b>EDIFICIO 3 (7 PISOS)</b>			
Pisos	Util	Común	Total
Piso 1	341,17	147,64	488,81
Piso 2	413,77	40,78	454,55
Piso 3	413,77	40,78	454,55
Piso 4	413,77	40,78	454,55
Piso 5	413,77	40,78	454,55
Piso 6	413,77	40,78	454,55
Piso 7	413,77	40,78	454,55
Cubierta	0,00	32,45	32,45
<b>TOTAL</b>	<b>2.823,79</b>	<b>424,77</b>	<b>3.248,56</b>

#### Resumen de superficie recepcionada:

- Edificio N° 1 : 3.331,79 m<sup>2</sup>.
  - Estanque de agua : 43,56 m<sup>2</sup>.
  - Portería : 39,67 m<sup>2</sup>.
  - Departamentos : 3.248,56 m<sup>2</sup>.
    - ✓ 46 unidades departamentos.
    - ✓ 36 unidades de bodega.
    - ✓ 46 unidades estacionamiento (uso y goce).
    - ✓ 5 unidades estacionamiento visita.
- Edificio N° 3 : 4.514,68 m<sup>2</sup>.
  - 46 unidades de Departamentos : 2.729,00 m<sup>2</sup>.
  - 36 unidades de Bodegas : 94,79 m<sup>2</sup>.
  - 46 unidades de estacionamiento : 1.266,12 m<sup>2</sup>.
  - Superficie común edificio : 424,77 m<sup>2</sup>.

**Resta por recepcionar una superficie de:**

14.173,78 m<sup>2</sup>, distribuidos en edificios N° 02, 04, 05, 06 y subterráneo.

EDIFICIO 3		SUP. DPTO	CANT.	SUP. M2 POR PISOS	SUP. COMÚN	TOTAL EDIFICADA
PISO 1	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	147,64	488,81
	DPTO TIPO A2	53,35	1	53,35		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	36 BODEGAS			94,79		
PISO 2	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
PISO 3	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
PISO 4	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
PISO 5	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
PISO 6	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
PISO 7	DPTO TIPO A	67,17	1	67,17	40,78	454,55
	DPTO TIPO A1	67,38	1	67,38		
	DPTO TIPO A3	66,78	1	66,78		
	DPTO TIPO B	59,08	1	59,08		
	DPTO TIPO B1	59,16	1	59,16		
	DPTO TIPO C	47,10	2	94,20		
	CUBIERTA				32,45	32,45
TOTAL EDIFICIO			46	2.823,79	392,32	3.248,56

**Nota:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitectos	: Sr. Cristian Sáenz Reyes.	Rut: 11.743.954-4
	: Sr. Antonio Valdés Farinas.	Rut: 9.997.920-9
Constructor	: Sr. Luis Leonardo Maturana Jarpa.	Rut: 6.866.846-8
Calculista	: Sr. Nicolás Lillo Araya	Rut: 16.491.342-2
Rev. Cálculo Est.	: Mario Guendelman Bredack	Rut: 7.019.180-6
Rev. Indep. Arq.	: Marcela Hormazabal Mutis.	Rut: 8.930.317-6
  
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y de Alcantarillado, N° 383 de fecha 12/06/2018 de Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior Edificio TE1, Folio N° 000001778636 de fecha 23/04/2018 de la SEC.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior Edificio TE1, Folio N° 000001792563 de fecha 17/05/2018 de la SEC.
- Presenta Certificado de Central de Gas Licuado de petróleo y Red de distribución de GLP en Media Presión TC2, Folio N° 000001755766 de fecha 14/03/2018.
- Presenta Certificado de declaración de centrales térmicas TC5, Folio N° 000001773121 de fecha 12/04/2018 de la SEC.
- Presenta Certificado de Instalaciones interiores de gas Sello verde Folio N° 1242666 de fecha 05/04/2018.
- Presenta libro de obras.
- Presenta Informes de los ensayos oficiales de hormigón de Testcontrol.
- Resolución Sanitaria N° A/1631 y N° A/1664 por el funcionamiento del sistema de eliminación de Basuras en los edificios N° 1 y N°3, proyecto Condominio NOVO Azapa, de fecha 14/12/2017 y 19/12/17 correspondientemente.
- Cuenta con la entrega de proyecto y toma de conocimiento al Cuerpo de Bomberos del plan de emergencia de fecha 02/11/17.
- Entregan plan de emergencia y constancia de recibo de documentos a Cuerpo de bomberos.
- Presenta Certificado de garantía ascensores Schindler Chile de fecha diciembre 2017. Condominio Novo Azapa.
- Presenta Certificado Mecánico Ascensores Schindler Chile de fecha diciembre 2017 Condominio Novo Azapa.
- Declaraciones de ascensor:
  - Presenta Certificado de Inscripción Vigente N° 390 de fecha 11/06/2018, ROL 13-0022 que certifica a ASCENSORES SCHINDLER S.A. como Instalador primeracategoría RUT: 93.565.000-3.
  - Presenta declaración jurada de cumplimiento normativo.
  - Presenta declaración jurada de inspecciones y ensayos.
  - Presenta declaración de cumplimiento con lo indicado en estudio de tráfico.
  - Declaración de inscripción de instalación eléctrica interior TE1, folio N° 000001806490 de la SEC.
  - Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior Edificio TE1, Folio N° 000001704606 de fecha 27/12/2017 de la SEC.
  - Presenta planos y especificaciones técnicas.
  - Plano de instalaciones eléctricas y plano eléctrico de la línea de seguridad.
  - Plan anual de mantención para cada ascensor, escalera o rampa mecánica definida por el fabricante.
  - Manual de uso e instrucciones de rescate proporcionado por el fabricante.
  
- Presenta declaración término de la obra de fecha diciembre 2017, Edificio 3 del profesional calculista Sr. Nicolás Lillo Araya.

- Informe de inspección técnica de obra suscrita por el Arquitecto ITO Sr. Mauricio Flores Peralta.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Ingeniero Civil Luis Leonardo Maturana Jarpa.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por los Arquitectos Sres. Cristian Sáenz Reyes y Antonio Valdés Farinas.
- Declaración jurada por instalación de sistema de detección y alarma de incendio, suscrita por Ingeniero Civil Luis Maturana Jarpa.
- Declaración jurada por instalación de grupo electrógeno, suscrita por Ingeniero Civil Luis Maturana Jarpa.
- Declaración jurada por instalación de sistema de alumbrado de emergencia, suscrita por Ingeniero Civil Luis Maturana Jarpa.
- Declaración jurada por instalación de sistema de presurización, suscrita por Ingeniero Civil Luis Maturana Jarpa.
- Declaración jurada por instalación de puertas F-30 y F-60, suscrita por Ingeniero Civil Luis Maturana Jarpa.
- Presenta Informe Favorable de Recepción Final Parcial 2 N° 585RFP-2 de fecha 21/06/2018 de la Arquitecto, Revisora independiente Sra. Marcela Hormazabal Mutis.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Se indica en formulario cumplimiento artículo 5.2.8. de la O.G.U.C., emitido por los Arquitectos Sres. Cristian Sáenz Reyes y Antonio Valdés Farinas.
- Presenta Pronunciamiento conformidad técnica sobre proyecto "las parinas" Oficio N° 388 de fecha 19/07/17 de la SEREMITT.
- Presenta certificado de pavimentos N° 133/2018 de la propiedad ubicada en av. alcalde Manuel Castillo Ibaceta N° 2925 - 2955 en Ruta 5, elaborado por SERVIU.
- Presenta autorización DV DRAP N° 1226 de fecha 14/12/17 para la ejecución proyecto pavimentación calle de servicio av. alcalde Manuel Castillo Ibaceta N° 2925 - 2955 en Ruta 5.
- Pago de derechos municipales en boletín N°5209306 de fecha 22/06/2018.

**No se podrá enajenar sin antes aprobar la urbanización por parte de esta DOM.**


  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

  
**RDA/PA/CFV.**  
 Archivador 757